



Cátedra UNESCO
de Dirección Universitaria



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

***NUEVO PERÍODO PARA PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS***

**TELESCOPI
ESPAÑA**

BASES II

CONVOCATORIA

BUENAS

PRÁCTICAS

NUEVO PERÍODO PARA

PRESENTACIÓN DE

PROPUESTAS

La [Red Telescopi](#), coordinada por la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos en el área de la gestión universitaria, mediante la identificación de buenas prácticas que permitan la reflexión de experiencias exitosas en las diferentes instituciones de educación superior asociadas.

En su conjunto, la Red Telescopi está realizando convocatorias de buenas prácticas, cuyo objetivo es identificar experiencias exitosas, con el fin de destacar y valorar iniciativas y proyectos, que contribuyan al fortalecimiento de la plataforma para la gestión del conocimiento en gestión universitaria, y aporten nuevas ideas en la búsqueda de reflexión de alternativas, para la solución de problemas a los desafíos a los que se enfrentan las instituciones universitarias.

Actualmente el banco de datos de la Red cuenta con más de 60 experiencias publicadas, distribuidas en diferentes áreas temáticas, que pueden ser consultadas mediante libre acceso.

En el marco de la Red, Telescopi España continuando con el cronograma de actividades, promueve la II Convocatoria 2011 para identificar buenas prácticas en el ámbito de la dirección y gestión universitaria dirigida a las universidades españolas.

2011

Contacto Telescopi España:

C/ Jordi Girona, 31 Edificio Til·lers.
Planta 2, Despacho 204
CP/ 08034 Barcelona (España)
telescopi.espana@upc.edu
Tel. / +0034 93 4015661 / +0034
93 4011777

<http://telescopi.upc.edu>

1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR Y QUÉ INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS SE PUEDEN PRESENTAR?

- Se invita a participar a todas las universidades españolas. Las universidades podrán presentar más de una propuesta de buena práctica
- Las propuestas deben basarse en experiencias cuya implementación haya finalizado, y se verifique claramente su evaluación y resultados.

2. REQUISITOS PARA ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Los requisitos que se deben tener en cuenta son:

1. La práctica no puede ser un proyecto pendiente de ejecución. Debe haber sido ejecutado y evaluado de tal manera que sus resultados puedan ser debidamente identificados.
2. La práctica debe referirse a una experiencia vigente, que haya sido mantenida en el tiempo.
3. La práctica debe abordar alguna de las siete áreas temáticas descritas en el punto 3 de la presente convocatoria.
4. La institución que presente una práctica, debe estar dispuesta a ampliar la información de la misma a otras instituciones que la soliciten.

3. ÁREAS TEMÁTICAS

TELESCOPI España está dividido en 7 áreas temáticas, que siguen las orientaciones del Modelo Europeo de Excelencia (EFQM). Por tal razón, las propuestas enviadas deben estar enmarcadas en alguna de las siguientes temáticas:

ÁREA 1: ESTRATEGIA

Cómo materializa la institución su misión y visión, mediante una estrategia claramente centrada en los grupos de interés, y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes.

ÁREA 2: PERSONAS

Cómo gestiona, desarrolla y aprovecha la institución, el conocimiento y todo el potencial de las personas que la componen, tanto a nivel individual, como de equipos o de la institución en su conjunto; y cómo recoge, analiza y mejora el compromiso de las personas.

ÁREA 2: ALIANZAS Y RECURSOS

Cómo planifica y gestiona la institución sus alianzas internas y externas y sus recursos internos, en apoyo de su política y estrategia, y del eficaz funcionamiento de sus procesos.

ÁREA 4: LIDERAZGO

Cómo los líderes impulsan y facilitan la consecución de la misión y visión, desarrollan los valores necesarios para alcanzar el éxito a largo plazo, e implantan todo ello en la organización, mediante acciones, iniciativas y comportamientos adecuados.

ÁREA 5: PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cómo diseña, gestiona y mejora la institución sus procesos, productos y servicios, para apoyar la política y estrategia, generando más valor a sus clientes y diferentes grupos de interés.

ÁREA 6: CLIENTES

Cómo se identifican, se analizan y se mejoran los resultados, con relación a la satisfacción de los clientes de los diferentes procesos universitarios.

ÁREA 7: RESULTADOS

Qué resultados se han obtenido respecto a los objetivos institucionales planificados y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, internos y externos, de la institución.

4. PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

Criterios de Selección:

Las propuestas serán seleccionadas en base a los siguientes criterios:

- **SOLUCIÓN A UN PROBLEMA:** Relevancia de la buena práctica para la mejora continua.
- **RESULTADOS LOGRADOS:** Eficacia respecto a los objetivos esperados, eficiencia respecto a los recursos empleados, y efectividad respecto a la contribución a la solución del problema planteado.
- **CARÁCTER INNOVADOR:** Repercusión de la buena práctica en el aprendizaje sobre nuevas formas y estilos de trabajo en la propia institución.
- **SOSTENIBILIDAD:** Posibilidad de mantenimiento de la buena práctica en el interior de la institución.
- **REPLICABILIDAD:** Potencial de transferencia a otras instituciones, tras un ejercicio de flexibilidad y adaptabilidad a otras unidades e instituciones.

Comité Evaluador:

La validación de las propuestas de buenas prácticas se realiza por parte de un comité conformado por expertos en el área de gestión, dirección y calidad universitaria:

- **Carmen García de Elías: Jefa del área de Planificación y Evaluación, Universidad Politécnica de Madrid.**

Carmen es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Barcelona, evaluadora acreditada de la EFQM y diplomada en Dirección Estratégica por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Ha sido consejera de Programas de Acreditación, Evaluación Institucional y Certificación; coordinadora del Programa de Formación de Evaluadores y Auditores; consejera de Relaciones con las Universidades en la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación); coordinadora del Máster en Dirección y Gestión de Calidad en la Educación Superior de la Fundación Ortega y Gasset; consultora de Planificación Estratégica y Calidad Universitaria en la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria de la UPC; y ha impartido clases en universidades españolas y extranjeras sobre la calidad en la formación superior.

- **Jose Luís Martínez Rubio: Director Unidad de Calidad, Universidad Europea de Madrid.**

José Luís es Doctor en Psicología Social y de las Organizaciones por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Máster en Recursos Humanos por la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA). Profesor acreditado por la Agencia de la Calidad y Análisis Prospectivo (ACAP) de la Comunidad de Madrid, Profesor en habilidades directivas y técnicas de investigación en titulaciones de Grado y Máster Oficial Universitario, Profesor asociado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la titulación de Psicología (Grado y Posgrado). Cuenta con una extensa experiencia en el área de gestión y calidad universitaria, evaluador y validador en el Modelo EFQM en diferentes universidades españolas. Miembro de diferentes Comités de Evaluación de la Calidad en la ANECA (AUDIT, VERIFICA Máster, y Mención de Calidad del Doctorado) y Coordinador de certificaciones internacionales de Calidad: AACSB, ABET, ABA y EUA.

- **Pablo Arranz Val: Director Unidad de Calidad, Universidad de Burgos.**

Pablo es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesor Titular de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa en la Universidad de Burgos. Cuenta con una amplia experiencia en gestión universitaria como Subdirector en la Escuela de Empresariales y Director de la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos desde su creación en 1996, así como miembro de diversas comisiones de la Universidad. Evaluador acreditado EFQM y miembro de los comités de evaluación externo en todos los Programas de Evaluación Institucional en España. Colaborador de ANECA y ACSUCYL y Agencia Andaluza de Evaluación. Profesor en el programa de doctorado de Técnicas modernas para la toma de decisiones: fundamentos y aplicaciones

5. ¿CUÁLES SON LOS INCENTIVOS?

- Las prácticas seleccionadas, se incluirán en la base de datos de la Red Telescopi, para que la institución y su experiencia sean reconocidas en el ámbito nacional e internacional.
- Se emitirá un certificado de reconocimiento de la Buena Práctica por parte de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria, de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- Las prácticas publicadas en el banco de experiencias, participarán en el Premio Telescopi, de realización bianual, en el que se distingue una buena práctica en cada una de las siete áreas temáticas.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para el envío de la propuesta, se deberá seguir los siguientes pasos:

1. Registrarse en el sistema como nuevo autor, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: <http://telescopi.upc.edu/bdcasos/index.php?page=registro>
2. Una vez registrado como nuevo autor, podrá acceder al gestor de contenidos, cuyo enlace es el siguiente: <http://telescopi.upc.edu/bdcasos/index.php?page=login>
3. En el gestor de contenidos, en su área privada, se encontrará con el siguiente menú:
 - *Mis Buenas Prácticas*: incluye el historial de buenas prácticas del autor.
 - *Añadir Buenas Prácticas*: incluye el formulario que se deberá cumplimentar.
 - *Buenas Prácticas*: incluye todas las buenas prácticas publicadas por todos los autores.
4. Una vez enviada la propuesta de buena práctica, mediante el formulario, los pasos siguientes son:
 - Toda la gestión de la comunicación entre autor y coordinación Telescopi se hará directamente en el área privada del autor registrado.
 - La coordinación de Telescopi España revisará la conformidad de los requisitos básicos.
 - Las propuestas que cumplen con todos los requisitos serán enviadas al Comité evaluador.
 - El autor recibirá una comunicación de la recepción de la propuesta y del inicio del período de evaluación.
 - Una vez revisada la propuesta por parte del comité evaluador, la coordinación de Telescopi España comunicará el resultado de la evaluación.
 - Los autores podrán editar la práctica, complementando la información de la experiencia en base a los comentarios de los evaluadores, accediendo a la buena práctica en el menú “Mis buenas prácticas”, en su área privada.
 - Una vez realizada las modificaciones recomendadas, la coordinación Telescopi España comunicará al autor la publicación de la buena práctica en el banco de datos de la Red Telescopi.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA	01 DE JULIO DE 2011
FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS	30 DE SETIEMBRE 2011
PERÍODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2011
COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A LOS RESPONSABLES	Primera semana noviembre 2011
PERÍODO DE MODIFICACIÓN Y AJUSTES	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2011
PUBLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA PLATAFORMA WEB	Primera semana diciembre 2011